



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004308-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a número de estudiantes que han cursado estudios en la Escuela Superior de Turismo de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, PE/004308, relativa a número de estudiantes que han cursado estudios en la Escuela Superior de Turismo de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804308, formulada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares y don Julián Simón de la Torre, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos matriculados en la Escuela Superior de Turismo de Burgos en los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804308, se manifiesta que el número de alumnos matriculados en la Escuela Superior de Turismo de Burgos durante los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 ha sido, respectivamente: 42 alumnos (16 en segundo curso y 26 en tercer curso), 29 (1 en segundo curso y 28 en tercer curso) y 1 (1 en tercer curso).

Valladolid, 8 de julio de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.